



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS SEIS.

En on  
Juram<sup>to</sup> /  
Acepton<sup>ny</sup> /

En Arama dho dia mes y año. Yo el Sr. de Aragon hize saber el nombram<sup>to</sup> hecho de Fr. Toribio de Pulor, a Alonso Thomas Lopez Vecino de esta villa y entendiendolo dho lo aceptava y excepto dho nombram<sup>to</sup>. Juró con la obligacion de su encargo. Así lo respondio. *Animo reg. Cerritico.* *Custoso*

Acuerdo h

En la Villa de Arama a quatro dias del mes de febrero mil ochocientos y seis. Los Sres. Justicia y Regim<sup>to</sup> de ella. Ostando en el Ayuntamiento como se acostumbra por Sines Marines de esta vecindad se promovio un hito de guarda celador de la Hacienda del Aragon y Ferru<sup>to</sup> y Jurisdiccion de esta villa y de Cavero del Man<sup>to</sup> de Villa franca a su favor librado por el Exmo S. O. por su suia mandaron se que cumpla y execute. Ten<sup>to</sup> en consecuencia por el presente fiel de su reponga a significacion a la letra de esta Cominuacion y dho se le devuelva al aporte de Sines Marines. Así lo acordaron mandaron y firmaron su suia los d.aven de que Cerritico. *Lir. Contraban*

*Juan Jimenez*  
*Juan Jimenez*  
*Munera*  
*Juan Jimenez*  
*Benito Hernandez y expa*  
*de este*

Cerritico om

